

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, febrero dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

En la fecha pasó el presente Proceso de la seguridad social de Primera Instancia promovido por **JOAQUIN EMILIO CUERVO HIGUITA**, en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES (Rad. 2020 -177)**, a despacho de la Señora Juez para los fines legales pertinentes, informando que se había programado el día 01 de diciembre de 2021 a las 02:00 de la tarde, para realizar la audiencia de que trata los Artículos 77 y 80 del Código Procesal Laboral y la Seguridad Social pero la misma no se pudo llevar a cabo en atención a la complejidad del proceso. Sírvasse proveer,

El proceso se encuentra pendiente de la fijación de nueva fecha para la celebración de audiencia. Sírvasse proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto de sustanciación No. 394

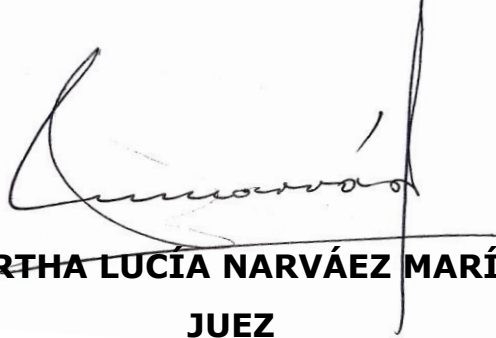
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, febrero dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, se señala como nueva fecha para la realización de la **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO** el día **VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NARVÁEZ MARÍN
JUEZ

En estado **No. 028** de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, **21 de febrero de 2022.**



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria